



ACTA N° 003/2023
RESUMEN EJECUTIVO
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COSOCI

SESIÓN : TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COSOCI.
FECHA : MIERCOLES 19 DE JULIO 2023
LUGAR : SALÓN DE HONOR I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA
HORARIO INICIO : 09:51 HORAS
HORARIO TÉRMINO : 12:03 HORAS

Preside la Sesión:

➤ El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOCI.

Consejeros Asistentes:

1.	Sr. Roberto Miños Parra	Consejero del COSOCI
2.	Sra. Maritza del Carmen López Venegas	Consejera del COSOCI
3.	Sra. Mariela Alejandra Jorquera Tapia	Consejera del COSOCI
4.	Sra. Sandra Ivonne Trujillo Valdés	Consejera del COSOCI
5.	Sra. Ljubica Fátima Rocha Heredia	Consejera del COSOCI
6.	Sra. Gloria Magdalena Santana Godoy	Consejera del COSOCI
7.	Sra. Marcela Cristina Toledo Osses	Consejera del COSOCI
8.	Sr. Oscar Christian Mendizábal Pinto	Consejero del COSOCI
9.	Sra. Alejandrina Carmen Ayabire Ayabire	Consejera del COSOCI

Consejeros Inasistentes:

1.	Sra. Ana Rosa Concha Moscoso	Consejera del COSOCI
2.	Sra. Marisol del Pilar González Ibaceta	Consejera del COSOCI
3.	Sra. Ana Matilde Guzmán Araya	Consejera del COSOCI
4.	Sr. Leonel Alberto Terrazas Flores	Consejero del COSOCI
5.	Sra. Sonia del Carmen Ávalos Rocabado	Consejera del COSOCI
6.	Sra. Elaine Herrera Berna	Consejera del COSOCI
7.	Sr. Juan Segundo Castillo Fierro	Consejero del COSOCI
8.	Sr. Iván Aquiles Barriga Galleguillos	Consejero del COSOCI
9.	Sra. Viviana Jeannette Tapia Espinoza	Consejera del COSOCI

Funcionarios Municipales Asistentes:

1.	Sra. Alejandra Álvarez Mansilla	Administradora Municipal
2.	Srta. Diana Veas Rodríguez	Directora de Dirección de Seguridad Pública
3.	Sr. Luis Alfaro Jaime	Director de Obras Municipales
4.	Sr. Christian Vitalich Ibacache	Director de SECPLAC
5.	Sr. Guillermo Piña Martínez	Funcionario de SECPLAC
6.	Srta. Giovanna Cuneo Vilca	Funcionaria de Seguridad Pública
7.	Sr. Claudio Valencia Pacheco	Funcionario Asesoría Jurídica
8.	Srta. Míriam Díaz C.	Funcionaria de DIDECO, Doc
9.	Srta. Ashlie Olivares Cepeda	Funcionaria de DIDECO, Doc
10.	Srta. Johanna Quinteros Vásquez	Abogada de Secretaría Municipal

Invitada

1. Srta. Daniela Pizarro Trabajadora Social EBCO





Ministro de Fe :

Sra. Dámaris Fuentes Acuña

Secretaria Municipal (S)

TABLA:

1.- PRESENTACIÓN DE ABOGADA SRTA. JOHANNA QUINTEROS VÁSQUEZ, DE SECRETARÍA MUNICIPAL.

2.- CARTA DE FECHA 12/05/2023, REMITIDA POR LA CONSEJERA SRA. SANDRA TRUJILLO VALDÉS, QUIEN SOLICITA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS, LOS CUALES FUERON POSTERGADOS EN LA SESIÓN DEL 31/05/2023.

- PROBLEMAS DE ILUMINACIÓN DIFERENTES SECTORES.
- DEMORA ENTREGA DE COMODATOS DE SEDES Y MULTICANCHAS DE JUNTAS DE VECINOS.
- FERIA DE LAS PULGAS Y ROTATIVA (PROBLEMAS DE HIGIENE).

3.- MEMORÁNDUM N° 045/2023 DEL 17/05/2023 DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE SOLICITA EXPONER ANTE EL COSOCI, LOS POSIBLES NOMBRES DE CALLES Y PASAJES PARA EL PROYECTO HABITACIONAL “RENE SCHNEIDER”, LOTES 2- 3- 4 Y 5 DE CALAMA, PARA QUE DICHA PROPUESTA SEA SOMETIDA PARA APROBACIÓN DE DICHO CONSEJO.

4.- CORREO ELECTRÓNICO DEL 07/07/2023, DEL SR. ROBERTO MIÑOS PARRA, VICE PRESIDENTE DEL COSOCI, QUIEN SOLICITA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- CONOCER LA GESTION DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES MUNICIPALES (ACUERDO N° 009/2022)
- CUENTA DEL TRABAJO DE LAS DIFERENTES COMISIONES DEL COSOCI.

5.- SE INFORMA QUE DESDE LA SUBDERE ANTOFAGASTA, SOLICITARON POR CORREO ELECTRONICO DE FECHA 07/07/2023, EL LISTADO DE CONSEJEROS, DADO QUE EN JULIO Y AGOSTO 2023, ESTÁN ORGANIZANDO LOS “DIALOGOS POR DESCENTRALIZACION”.

6.- INCIDENTES SOLICITADOS CON 48 HORAS DE ANTICIPACION.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO N° 1

1.- PRESENTACIÓN DE ABOGADA SRTA. JOHANNA QUINTEROS VÁSQUEZ, DE SECRETARÍA MUNICIPAL.

➤ La Sra. Damaris Fuentes Acuña, Secretaria Municipal (S), presenta a la Srta. Johanna Quinteros Vásquez, como abogada de Secretaría Municipal, quien saluda a los presentes y manifiesta su disposición para apoyarles en el trabajo del COSOCI.

PUNTO N° 2

2.- CARTA DE FECHA 12/05/2023, REMITIDA POR LA CONSEJERA SRA. SANDRA TRUJILLO VALDÉS, QUIEN SOLICITA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS, LOS CUALES FUERON POSTERGADOS EN LA SESIÓN DEL 31/05/2023.

- PROBLEMAS DE ILUMINACIÓN DIFERENTES SECTORES.
- DEMORA ENTREGA DE COMODATOS DE SEDES Y MULTICANCHAS DE JUNTAS DE VECINOS.
- FERIA DE LAS PULGAS Y ROTATIVA (PROBLEMAS DE HIGIENE).

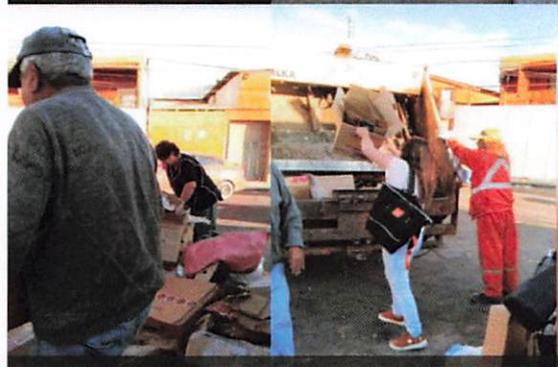
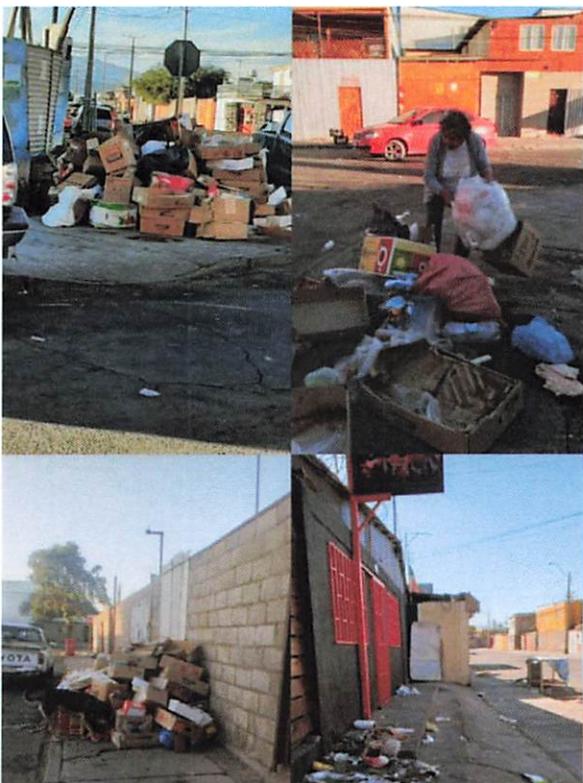
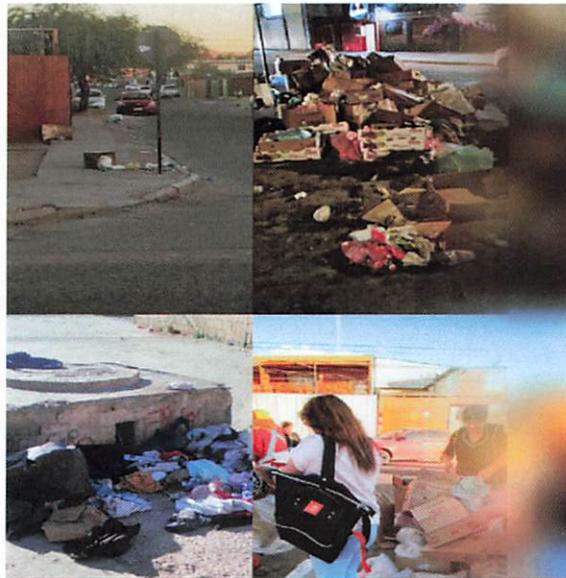


- **FERIA DE LAS PULGAS Y ROTATIVA (PROBLEMAS DE HIGIENE).**

➤ La Sra. Sandra Trujillo Valdés, Consejera del Cosoci, realiza una presentación con imágenes a los presentes sobre la problemática del aseo en la Feria Rotativa, explicando que los feriantes cierran tarde y dejan basura botada, la empresa de aseo empieza a las 15.30 o 16.00 horas con la recolección de basura, labor que no pueden desarrollar adecuadamente porque los comerciantes no se van, que a las 19:00 horas están limpiando las calles y recién se libera el paso de los vehículos.

Señala que le preocupa que los trabajadores en su mayoría son adultos mayores corran riesgo de sufrir accidentes y considera que no es justo que los vecinos limpien sus frontis y aceras. En relación a las personas que venden alimentos, indica falta de prolijidad en la manipulación, que no sabe si está vigente el sindicato. Señala tener un video que hará llegar al Consejo.

Solicita más fiscalización e intervención urgente de las autoridades los días sábados y domingos.





**CAMPAÑA DE LIMPIEZA
LA 23 SE LIMPIA CON
TODOS!**
**NO BOTEAMOS BASURA EN NUESTRAS CALLES
Y CANCHAS**

Recuerda vecino que existe la Ordenanza Municipal Ambiental de la Comuna de Calama que:

- Prevención y control de la contaminación acústica
- Protección de la atmósfera y salud de las personas
- Vehículos Abandonados
- De los Animales
- Aseo y protección de bienes de uso público, fuentes de agua alcantarillado
- Extracción de áridos
- Contaminación visual
- Pesca deportiva
- Obras y prevención de riesgos
- De las sustancias peligrosas
- Evaluación de impacto ambiental

TODA INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE ESTA ORDENANZA SERÁ SANCIONADA CON MULTAS DE 5 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES. EN CASO DE REINCIDENCIA EN LA INFRACCIÓN, DEBE APLICARSE EL MÁXIMO DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA, ESTO ES 5 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES.

**RECOGE TU
BASURA Y
LLEVATELA**

ESTIMADOS FERIANTES; "LA FERIA NOS SIRVE A TODOS". LA JUNTA DE VECINOS 23 DE MARZO, TE PIDE MANTENER LIMPIA NUESTRAS CALLES. LIMPIE SU AREA DE TRABAJO Y LLEVE SU BASURA. LE RECORDAMOS QUE LA FERIA CIERRA A LAS 16:00 HRS. Y EL CAMIÓN DE BASURA PASA HASTA LAS 18:00 HRS. UNIDOS PODEMOS

**AGRADECEMOS
SU
COOPERACIÓN
Y COMPROMISO**



It



- **La Srta. Diana Veas Rodríguez, Directora de Seguridad Pública**, en relación a la problemática planteada, señala que se continuará insistiendo con varias fiscalizaciones al mes, incluido el tema salud.
- **El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde y Presidente del Cosoci**, instruye redactar oficio para solicitar más fiscalización con respaldo a COSOCI, pedir apoyo a Carabineros y PDI, ver la posibilidad de Guardias para apoyar a los Sindicatos, revisar la Ordenanza para ver si se pueden instalar baños.
- **La Sra. Alejandra Álvarez Mansilla, Administradora Municipal**, refiere que este trabajo se ha llevado a cabo con la Comisión Feria que preside la Sra. Concejala Sra. Cynthia Lira, explica que las calles están autorizadas por el Servicio de Transporte, y que el permiso de limpieza obedece a esa autorización, que los problemas dicen relación con el crecimiento de la feria.

• COMODATOS

- **La Sra. Alejandra Álvarez Mansilla, Administradora Municipal**, Informa a los Consejeros respecto de los Contratos de Comodato, que se prohíbe el arriendo porque en términos tributarios es una renta que implicaría pagar impuestos, por ello se estableció esa prohibición de arriendo. También hace presente que las Juntas de Vecinos son entidades sin fines de lucro por tanto no pueden hacer negocios con los arriendos, lo cual contraviene la norma.
- **El Sr. Claudio Valencia Pacheco, Funcionario de Asesoría Jurídica**, explica que los Contratos de Comodato se han ido actualizando, se ha detectado que Juntas de Vecinos que realizan cobros a los vecinos, la idea es que sean ocupados por los vecinos, procede a dar lectura a la Cláusula sobre la prohibición de arrendar.

Jt



➤ **La Sra. Maritza López Venegas, Consejera del Cosoci**, señala que son 514 propietarios en su oportunidad ahorraron en UF para el equipamiento más un aporte de SERVIU, por ello se sienten propietarios de su sede.

Indica que por primera vez firmaron un comodato en la administración de Don Daniel Augusto Pérez, con cierta libertad, que se han hecho cargo de los gastos, que solo cobran \$35.000 por el uso los días sábado y domingo para financiar sus gastos, indica que una vez les chocaron el cerco debiendo endeudarse en un préstamo para repararlo, indica que cuando se requiere realizar gastos o arreglos ellos asumen todos los costos de mantención sin ayuda municipal.

➤ **La Sra. Sandra Trujillo Valdés, Consejera del Cosoci**, refiere que escucharon que debían inscribirse en el Servicio de Impuestos Internos para tener actividad.

➤ **El Sr. Claudio Valencia Pacheco, Funcionario de Asesoría Jurídica**, señala que los contratos de comodato se van actualizando porque databan de hace más de 10 años, indica que la Cláusula 10° del nuevo contrato estipula que queda estrictamente prohibido que las Juntas de Vecinos cobren arriendo, solo se puede cobrar un aporte.

No puede existir un lucro de la Junta de Vecinos en desmedro de sus asociados. Agrega que realizarán fiscalización a través de los órganos encargados. La idea es que ante el incumplimiento, la Municipalidad unilateralmente pueda poner término a los Contratos de Comodato. En reunión del próximo miércoles se tratará el tema.

➤ **La Sra. Sandra Trujillo Valdés, Consejera del Cosoci**, indica que los vecinos están inquietos sobre esa cláusula, sobre todo temen prestar sus sedes a personas desconocidas.

➤ **El Sr. Eliecer Chamorro Vargas Alcalde de la Comuna y Presidente del Cosoci**, sugiere agregar la frase, aporte equilibrado para mantención a la cláusula. Señala que en esta administración se han entregado 27 comodatos., sugiere firmen los comodatos, ya que en el mes de octubre deberán postular a proyectos y en el intertanto se puede mejorar la cláusula a través de un Addendum.

➤ **La Sra. Maritza López Venegas, Consejera del Cosoci**, hace presente que en el contrato no aparece ninguna obligación para el municipio.

➤ **El Sr. Claudio Valencia Pacheco, Funcionario de Asesoría Jurídica**, señala que las obligaciones se encuentran contenidas en el Código Civil, donde se encuentra regulado el Contrato de Comodato. Reitera que el Municipio solo busca limitar cobros excesivos.

➤ **El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Cosoci**, indica que se podría precisar la redacción, separar el concepto de arriendo y mantención, no circunscribirla solo a agua y luz, sugiere precisar más los conceptos, opina que se deberá dejar en libertad a los vecinos para el concepto de mantención.

➤ **La Sra. Alejandrina Ayabire Ayabire, Consejera del Cosoci**, consulta si una Junta de Vecinos puede tener un reglamento interno para cuando ellos facilitan la sede.

➤ **El Sr. Claudio Valencia Pacheco, Funcionario de Asesoría Jurídica**, señala que hay Organizaciones que lo han hecho, agrega que al entregar la Sede se les entrega un catastro que firman que permite ver si hay daños al recepcionar la sede, indica que pueden reglamentar el uso de la sede.

• ILUMINACIÓN

➤ **El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Cosoci**, informa que, a partir del año 2024, todo el alumbrado público se va a externalizar que será un hito, el Taller Eléctrico permanecerá, y que en el último trimestre de 2023 los semáforos también se externalizarán.

➤ **La Sra. Marcela Toledo Osses, Consejera del Cosoci**, consulta sobre el soporte técnico, señala que una vez interpusieron reclamos por el sobreconsumo a través del grupo “no más abuso eléctrico”, que han pensado en interponer un Recurso de Protección por el tema de la seguridad, ya que no es obligación del municipio andar cuidando cables.

➤ **El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Cosoci**, refiere que si la ciudadanía se manifiesta la Municipalidad los va a apoyar.



PUNTO 3

3.- MEMORÁNDUM N° 045/2023 DEL 17/05/2023 DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE SOLICITA EXPONER ANTE EL COSOCI, LOS POSIBLES NOMBRES DE CALLES Y PASAJES PARA EL PROYECTO HABITACIONAL “RENE SCHNEIDER”, LOTES 2- 3- 4 Y 5 DE CALAMA, PARA QUE DICHA PROPUESTA SEA SOMETIDA PARA APROBACIÓN DE DICHO CONSEJO.

- El Sr. Luis Alfaro Jaime, Director de Obras Municipales, realiza una exposición refiriéndose a los nombres propuestos por la Empresa EBCO para las calles del Proyecto René Schneider.
- La Sra. Maritza López Venegas, Consejera del Cosoci, señala que no conoce a la señora Paola Soza, preferiría que la calle se llame Susana Mandiola.
- La Sra. Sandra Trujillo Valdés, Consejera del Cosoci, señala que no conoce a la señora Paola Soza ni a don Manuel Henríquez Segovia, por lo que no está de acuerdo con dichos nombres, tampoco con el nombre Cerro de la Cruz porque ya existe una calle y una Junta de Vecinos con ese nombre, por lo que considera se prestará para confusión, tampoco le gusta el nombre Todos por un Sueño, no le parece nombre para una calle.
- El Sr. Luis Alfaro Jaime, Director de Obras Municipales, señala que sin nombres no se puede hacer Recepción de Obra Definitiva. Sugiere que la Empresa acuda al Consejo a exponer.
- El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de La Comuna y Presidente del Cosoci, señala que hay que buscar el mejor consenso, pero desconoce la realidad del territorio de los vecinos.
- La Sra. Alejandrina Ayabire Ayabire, Consejera del Cosoci, señala que falta información respecto de los nombres.
- El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Cosoci, indica que la Empresa EBCO deberá exponer respecto de la justificación para dichos nombres.
- Se procede a tomar el siguiente Acuerdo de COSOCI:

ACUERDO N° 003/2023: Por Unanimidad de votos a favor de los Señores Consejeros presentes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, se acordó:
Por unanimidad citar a la Empresa Patrocinante EBCO ante el Concejo Municipal, para realizar la propuesta de las familias respecto a los nombre de Calles, Vías y Pasajes del Proyecto Conjunto Habitacional Rene Schneider de la Ciudad de Calama.

Preside la presente Sesión el Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde y Presidente del COSOCI.

Participaron en el presente acuerdo los Señores Consejeros y Consejeras: Sr. Roberto Miños Parra, Sra. Maritza López Venegas, Sra. Mariela Jorquera Tapia, Sra. Sandra Trujillo Valdés, Sra. Ljubica Rocha Heredia, Sra. Gloria Santana Godoy, Sra. Marcela Toledo Osses, Sr. Oscar Mendizábal Pinto, Sra. Alejandrina Ayabire Ayabire.

Ausente en la presente Sesión los Consejeros y Consejeras: Sra. Ana Concha Moscoso, Sra. Marisol González Ibaceta, Sra. Ana Guzmán Araya, Sr. Leonel Terrazas Flores, Sra. Sonia Avalos Rocabado, Sra. Elaine Herrera Berna, Sr. Juan Castillo Fierro, Sr. Iván Barriga Galleguillos, Sra. Viviana Tapia Espinoza.

PUNTO N° 4

4.- CORREO ELECTRÓNICO DEL 07/07/2023, DEL SR. ROBERTO MIÑOS PARRA, PUNTOS:

- CONOCER LA GESTION DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES MUNICIPALES (ACUERDO N° 009/2022)
- CUENTA DEL TRABAJO DE LAS DIFERENTES COMISIONES DEL COSOCI.

Queda pendiente para la próxima sesión, ya que debió retirarse el Sr. Roberto Miños Parra.

- La Sra. Marcela Toledo Osses, Consejera del Cosoci, hace presente que no fueron invitadas al tema del Medio Ambiente, que no se les invitó como COSOCI, señala que la Comisión de Medio ambiente está abandonada,



está aburrida de ir a una reunión y que no haya nadie de la Comisión de Ambiente del Municipio. Menciona que la División Ministro Hales están ofreciendo apenas una barredora.

- **La Sra. Maritza López Venegas, Consejera del Cosoci**, señala que es presidenta del Comité de Medio Ambiente, que ha trabajado por años en la Ordenanza de Medio Ambiente. Las observaciones las harán de manera particular.
- **El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Cosoci**, indica que se efectuaron las coordinaciones para la visita de la Ministra, solicita un consenso con lo que pasa en la ciudad, indica que su rol es invitar a todas y todos por un bien superior, esta semana debiera confirmar la Seremía de Gobierno, si llega una invitación será abierta a todos para desarrollar una mesa ampliada.
- **La Sra. Ljubica Rocha Heredia, Consejera del Cosoci**, señala que la División Ministro Hales tiene mesas de trabajo sólo con ocho Juntas de Vecinos quienes postulan y reciben fondos, en cambio ellos deben esperar los fondos.
- **El Sr. Claudio Valencia Pacheco, Funcionario de Asesoría Jurídica**, señala que se tiene conocimiento que la División Ministro Hales tendría Convenios con algunas Juntas de Vecinos por el impacto directo hacia dichos sectores, como Villa Kamac Mayu, Villa Huaytiquina, Tucnar Huasi, Villa Ayquina, entre otros. Agrega que la División Ministro Hales, ha realizado la presentación del Proyecto de Ampliación que ya hicieron observaciones
- **La Sra. Alejandrina Ayabire Ayabire, Consejera del Cosoci**, refiere que fue poco el tiempo que dieron y no es nada lo que ofrecen comparado con los años y el daño causado por la explotación minera.
- **El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Cosoci**, señala que se tiene la oportunidad de rechazar el proyecto, pero debe hacer por escrito. Propone tomar como acuerdo que se rechaza la presentación del Proyecto de la División Ministro Hales, ya que hay disconformidad con la medida mitigatoria propuesta por la División, pues es insuficiente. Propone votar acuerdo que se rechaza.
- Se procede a tomar el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N° 004/2023: Por Unanimidad de votos a favor de los Señores Consejeros presentes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, se acordó:

Rechazar por unanimidad el Proyecto División Ministro Hales y hacer llegar al Honorable Concejo Municipal dicho acuerdo con sus fundamentos.

Preside la presente Sesión el Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde y Presidente del COSOCI.

Participaron en el presente acuerdo los Señores Consejeros y Consejeras: Sr. Roberto Miños Parra, Sra. Maritza López Venegas, Sra. Mariela Jorquera Tapia, Sra. Sandra Trujillo Valdés, Sra. Ljubica Rocha Heredia, Sra. Gloria Santana Godoy, Sra. Marcela Toledo Osses, Sr. Oscar Mendizábal Pinto, Sra. Alejandrina Ayabire Ayabire.

Ausente en la presente Sesión los Consejeros y Consejeras: Sra. Ana Concha Moscoso, Sra. Marisol González Ibaceta, Sra. Ana Guzmán Araya, Sr. Leonel Terrazas Flores, Sra. Sonia Avalos Rocabado, Sra. Elaine Herrera Berna, Sr. Juan Castillo Fierro, Sr. Iván Barriga Galleguillos, Sra. Viviana Tapia Espinoza.

PUNTO 5

5.- SE INFORMA QUE DESDE LA SUBDERE ANTOFAGASTA, SOLICITARON POR CORREO ELECTRONICO DE FECHA 07/07/2023, EL LISTADO DE CONSEJEROS, DADO QUE EN JULIO Y AGOSTO 2023, ESTÁN ORGANIZANDO LOS “DIALOGOS POR DESCENTRALIZACION”.

- **La Sra. Damaris Fuentes Acuña, Secretaria Municipal (S)**, da lectura a Correo de SUBDERE.



INCIDENTES:

- **NO HAY**

- **El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Cosoci, agradece a los Sres. Consejeros, Consejeras, y da por concluida la Sesión.**

- Siendo las 12:30 horas finaliza la sesión.



DAMARIS FUENTES ACUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DFA/JQV/mtar.

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde
- Transparencia
- Sres. Consejeros.
- Secretaría Municipal (COSOCI)